



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



RESOLUCIÓN N° 433/12
EXPEDIENTE N° 6844/12
Salta, 21 de diciembre de 2012

VISTO: la propuesta presentada de fojas 2 a 6 de la foja 17 por la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada comisión fue creada por Resolución DECECO N° 1014/12 para entender en la canalización y análisis tendiente a la enseñanza, aplicación y difusión del tema dentro de la curricula de las carreras vigentes en la Facultad.

Que el movimiento de responsabilidad social no solo afecta al ámbito empresario, sino a todas las organizaciones sociales entre las cuales se incluyen a las instituciones de creación y enseñanza de conocimientos como las universidades.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina a fojas 18 aconseja aprobar la "Propuesta e Informe de Gestión" que obra a fojas 17 (fs.2-6 del Expte. N° 6962/12 incorporado a fs, 17del Expte. 6844/12)

Que a fojas 19, el Consejo Directivo de la Facultad en Reunión Ordinaria N° 19/12 de fecha 18/12/12, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta e informe de gestión de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, que obra de fojas 2 a 6 del folio 17 del Expediente de referencia y como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los señores miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ncd

ee


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Anexo I (RES. CDECO N° 433/12)

Informe de Gestión de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Facultad de Ciencias Económicas unas

Dado el papel clave que las universidades desempeñan en el desarrollo de la región la UNSa decidió impulsar la toma de conciencia de la responsabilidad social universitaria (RSU). Que a tal fin, el decano creó la "Comisión de Responsabilidad y Balance Social". Los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social sugerimos que, haciendo uso de la atribución que nos confiara el Decano de la Facultad, a los fines de enseñanza, aplicación y difusión de una problemática tan reciente y transversal como la de Responsabilidad y Balance Social que requiere de perspectivas al menos pluridisciplinarias todo lo cual le confiere un carácter estratégico en aras de contribuir a lograr una Sociedad más justa y sostenible.

Lograr profesionales con un elevado nivel de compromiso ético y responsabilidad social requiere de redefinir su perfil formativo que, entendemos, implica un proceso tenaz y progresivo que debería involucrar a todas las asignaturas del Plan de Estudios. Es en tal circunstancia que sugerimos que se vaya incorporando en las materias de la curricula de manera progresiva a criterio de cada jefe de cátedra en una primera etapa para que, luego y teniendo en cuenta los avances alcanzados por los mismos se proceda a una segunda etapa donde se realice un diagnóstico de la efectividad de su relación con la sociedad. Además, incorporar instrumentos para identificar áreas de intervención y medidas para mejorar sus actividades diarias de gestión, docencia, investigación y extensión

Los antecedentes serán la ley 20.488 de Ejercicio Profesional y la inminente entrada en vigencia de la Resolución Técnica de Balance Social, hasta ahora Proyecto N° 23, constituyen los antecedentes nacionales y el Decreto 517/11 el principal antecedente provincial en tal sentido.

un proceso permanente de mejora continua; el camino hacia un horizonte que nunca se puede alcanzar en su totalidad. Ninguna universidad puede autoproclamarse socialmente responsable, pero todas pueden responsabilizarse por sus vínculos e impactos sociales

La responsabilidad social debe capilarizarse a toda la universidad. Uno de sus valores más importantes es precisamente la **coherencia institucional**, que significa a la vez coincidencia entre la acción y el discurso institucional y **consistencia** entre todas las áreas de la universidad (que no haya contradicción entre lo que hace un área y lo que hace otra). Por lo tanto, el proceso de responsabilidad social alcanza los cuatro ámbitos de la universidad:

Ámbito organizacional

En tanto institución que opera en torno a un proyecto universitario, con una estructura que lo desarrolla y unas políticas concretas que lo promueven. Una institución, además, que consume, contrata, genera residuos, etcétera.

Ámbito educativo

:En tanto institución que se encarga de la formación de sus estudiantes, con una vocación profesionalizante y cívica.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Ámbito del conocimiento

En tanto institución que investiga, que produce saber y lo transmite.

Ámbito social

En tanto institución que forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, tanto a nivel local como global

Los pasos para implementar la responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta serían:

Primer paso: el compromiso

Se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión, la visión y los valores de la universidad. Requiere de la creación de un equipo rector a cargo del tema.

Segundo paso: la difusión y sensibilización

Requiere de una participación e implicación de toda la Facultad de Ciencias Económicas (docentes, estudiantes, administrativos, autoridades). Protocolo con CEO SOL.

Tercer paso: integración y expansión

Es la etapa en la que se buscará integrar a los anexos de la Facultad y al resto de las Facultades de la UNSa. La ejecución de la presente etapa se solaparía con la segunda.

Cuarto paso: el autodiagnóstico

Presenta las herramientas cuantitativas y cualitativas para el diagnóstico de los cuatro ámbitos clave de las universidades (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, ámbito del conocimiento y la investigación, y ámbito de la participación social).

Quinto paso: el cumplimiento

Tiene como objetivo contrastar los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, planificar las áreas de mejora y ejecutar los proyectos de responsabilidad social, siempre con la más amplia participación de los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos pertinentes.

Tareas realizadas a la fecha:

- Clase sobre Responsabilidad y Balance Social en Cátedra de Contabilidad II, el día 15 de noviembre de 2012.
- Organizadores, moderadores de panel y Panelista en la Primera Jornada Nacional de Responsabilidad y Balance Social, entre el 22 y 23 de noviembre de 2012.
- Diálogo y concientización a algunos titulares de cátedra sobre la necesidad de incorporar la RS en los planes de estudio.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Ámbitos y Etapas de actuación de la Responsabilidad Social Universitaria

ETAPAS ÁMBITO	ACCIONES
<p>A. ORGANIZACIONAL Capital Humano Interno.</p> <hr/> <p>E. COMPROMISO E. INTEGRACIÓN E. DIFUSIÓN- SENSIBILIZACIÓN E. AUTODIAGNÓSTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar un diagnóstico sobre el conocimiento y aplicación del tema Responsabilidad Social ■ Establecer Plan de Trabajo, alineado a los objetivos de la Facultad. ■ Realización de diferentes Capacitaciones Internas y Campañas de Concientización como por ejemplo en: <ul style="list-style-type: none"> • Generación, Separación y disposición final de Residuos.(papel, plásticos y otros) • Eficiencia en el uso del agua, energía, gas, papel, etc.(Campañas como:"Si no es necesario, No imprimir este mail") ■ Efectuar Cursos-Taller de Responsabilidad Social para el P.A.U. ■ Políticas aplicadas al capital humano dentro de la Institución como por ej: <ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones ■ Comunicación de las acciones de R.S.U.a través de boletines digitales o revistas virtuales, etc. ■ Evaluación cuali-cuantitativa del impacto Social de las acciones ejecutadas por la Facultad sobre sus interesados (stakeholders).
<p>B. EDUCATIVO Docentes y Alumnos</p> <hr/> <p>E. COMPROMISO E. INTEGRACIÓN E. DIFUSIÓN- SENSIBILIZACIÓN E. AUTODIAGNÓSTICO E. CUMPLIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar Cursos-Taller para docentes por Departamentos. Introducir la Responsabilidad Social dentro del temario de Tesis. ■ Campañas Ambientales ejecutadas por alumnos de la Facultad. ■ Incorporar en la curricula de todas las áreas de las Carreras de la Facultad, temas de Responsabilidad Social. ■ Generar Jornadas, talleres, seminarios de actualización de Responsabilidad Social dirigidas a lo alumnos en general y a interesados en particular. ■ Evaluación cuali-cuantitativa del impacto Social de las acciones ejecutadas por la UNSa sobre sus stackolders. ■ Investigaciones respecto a las problemáticas relacionadas con la Responsabilidad y el Balance Social.
<p>C. SOCIAL Generación de Vínculos(Comunidad- Empresas Públicas y Privadas-ONGs)</p> <hr/> <p>COMPROMISO INTEGRACIÓN DIFUSIÓN- SENSIBILIZACIÓN AUTODIAGNÓSTICO- CUMPLIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Convenios con ONG y Empresas del medio para Responsabilidad Social. ■ Organizar con alumnos avanzados diferentes programas de ejecución de la Responsabilidad Social, en donde los mismos sean los agentes de cambio fuera del ámbito social. ■ Articular desde la Facultad con empresas del medio, la realización de acciones conjuntas de responsabilidad Social. ■ Evaluación cuali-cuantitativa del impacto Social de las acciones ejecutadas por la UNSa sobre sus stackolders. ■ Aplicaciones de conocimientos adquiridos en la generación, acompañamiento, asistencia y desarrollo de empresas de Economía Social.

❖ Proponer una Plan de Mejora según los resultados obtenidos en cada Ámbito...

[Handwritten signature]

